



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA  
CONSEJO EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA  
División Gestión Humana

**CIRCULAR N° 24 /19**

Montevideo, 19 de agosto de 2019

La División de Gestión Humana, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria, por Acta Ext. N° 73 Res. N° 58 del 26 de julio de 2019, aprobó las bases del llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar Grado 1 del Escalafón "F", Servicios Auxiliares, para el Departamento de Soriano.

**Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos :**  
Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía.

- 1) No sobrepasar los 30 años de edad.
- 2) Tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP (Sin materias previas al momento de la inscripción)
- 3) Residir en el Departamento de Soriano.
- 4) Acreditar aptitud física certificada mediante Carné de Salud.
- 5) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).
- 6) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- 7) Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.
- 8) Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional

De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB [www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy). Superado el número de 50 inscriptos se realizará sorteo. Posteriormente al mismo se publicará en la página la nómina de personas sorteadas que deberán presentar la carpeta de méritos y documentación probatoria de los mismos dentro del periodo que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.

**PERIODO DE INSCRIPCIÓN : La misma se realizará por WEB del 26/08/19 al 9/09/19**

Tribunales

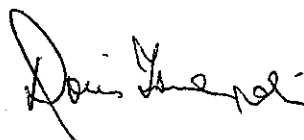
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
Eduardo Arrambide	Graciela Martegani
Stella Ríos	Mariana Garcia
Zalica Koci	Beatriz salvo
Delegado Concursantes	Delegado Concursantes

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP ([www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy)).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

Sin perjuicio de ello, cuando deban efectuarse convocatorias personales a los/as postulantes, la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana estará facultada a utilizar la comunicación telefónica, al número de teléfono fijo y/o celular que proporcione el/la interesado/a, quien deslinda de toda responsabilidad a esta Institución en caso de que el mensaje no llegue al/la destinatario/a.-

**DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA**  
**Sección Concursos No Docente**  
**C.E.I.P.**



**PSIC. DORIS ISNARDI**  
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA